

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10250** *Anuncio del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante) sobre levantamiento de actas previas a la ocupación en procedimiento de expropiación forzosa por razón de urgencia.*

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Ley 8/ 2022 de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat, Disposición Adicional Quinta.

Visto que por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de San Fulgencio de fecha de 10 de marzo de 2025 se acordó aprobar con carácter definitivo la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos a ocupar con carácter de urgencia, así como la designación nominal de las personas interesadas con las que han de entenderse los sucesivos trámites.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, por medio del presente anuncio se hace saber a las personas titulares de los derechos sobre las parcelas que se indican en la relación adjunta, afectadas por el expediente de expropiación forzosa instruido para la ejecución de las obras del Dique de Protección Frente a Inundaciones en San Fulgencio (Alicante), que en los días y las horas indicadas en el siguiente cuadro, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Fulgencio (Plaza de la Constitución, nº 26) se procederá al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación prescritas por el precepto aludido, sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a nuevo reconocimiento del terreno:

NUM	REF.CATASTRAL	POLIGONO/PARCELA	PROPIEDAD/USUFRUCTO	FECHA	HORA
1	03118A00900011	9-11	-MIGUEL ANGEL FERRANDEZ BERTOMEU 33.33% -ESTEBAN FERRANDEZ BERTOMEU 16.66% -ANGELICA RIPELL PAREDES 16.66% -MARIA TERESA RABASCO PASTOR 16.66% -ANTONIO FERRANDEZ BERTOMEU 16.66%	08/04/25	10:00
2	03118A00900054	9-54	-GASPAR GOMEZ GIL	08/04/25	10:20
3	03118A00900055	9-55	- JOSEFINA BAILEN PEREZ	08/04/25	10:40
4	03118A00900056	9-56	- RAFAEL BELMONTE ANDREU (HEREDEROS DE)	08/04/25	11:20
5	03118A009000351	9-351	- RAQUEL FERNANDEZ BAILEN	08/04/25	11:40
6	03118A00900057	9-57	-BAILEN PEREZ JOSEFINA	08/04/25	11:00
7	03118A00900101	9-101	-GONZALEZ ANTON MARIA ASUNCION	08/04/25	13:00
8	03118A00900100	9-100	- JOSE MANUEL CANO CASTELL	08/04/25	12:00
9	03118A00900145	9-145	MANUEL RUIZ FOLLANA (HEREDEROS DE)	08/04/25	12:20
10	03118A00900146	9-146	-JOSE RUIZ COLECHA 33.33% -SARA RUIZ COLECHA 33.33% -MONICA RUIZ COLECHA 33.33%	09/04/25	12:40
11	03118A00900147	9-147	-ROSALIA SAMPERE RUBIO (HEREDEROS DE) -ANTONIO JESUS MORA NAVARRO -JOAQUIN GASPAR MORA NAVARRO	08/04/25	12:40
12	03118A00900148	9-148	-JOSE RUIZ COLECHA 33.33% -SARA RUIZ COLECHA 33.33% -MONICA RUIZ COLECHA 33.33%	09/04/25	13:00
13	03118A00900149	9-149	-JOSE RUIZ COLECHA 33.33% -SARA RUIZ COLECHA 33.33% -MONICA RUIZ COLECHA 33.33%	09/04/25	13:20
14	03118A00900150	9-150	-ANGELA M.ª OLIVER MARTÍNEZ 100% DEL USUFRUCTO -AMADEO MARTÍNEZ OLIVER 50% NUDA PROPIEDAD -ANGELA MARTÍNEZ OLIVER 50% NUDA PROPIEDAD	09/04/25	09:00
15	03118A00900151	9-151	- ANTONIO HERNANDEZ GALIANA	09/04/25	09:20
16	03118A00900152	9-152	- DOLORES MARTINEZ GARCIA	09/04/25	09:40
17	03118A00900153	9-153	- MARIA TERESA JESUS CUADRADA BELTRAN	09/04/25	10:00
18	03118A00900154	9-154	-MANUEL ANDRES SANSANO	09/04/25	10:20
19	03118A00900169	9-169	- VICENTE BALLESTER BERNABE	09/04/25	10:40
20	03118A00900168	9-168	- ANTONIO CANDELA ESCLÁPEZ	09/04/25	11:00
21	03118A00900167	9-167	-ANTONIO CANDELA ESCLÁPEZ	09/04/25	11:20
22	03118A00900166	9-166	-MANUEL VERDU MORA -REMEDIOS MORA CANALES (HEREDEROS DE) -REMEDIOS VERDU MORA -RAQUEL VERDU MORA	09/04/25	11:40
23	03118A00900165	9-165	-ANTONIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ 50% NUDA PROPIEDAD JOSE GRAS ANDREU 50% NUDA PROPIEDAD ANTONIO CANDELA FARRREÑO 100% USUFRUCTO	09/04/25	12:00

24	03118A00900164	9-164	-JOSE ANTONIO VERDU MORA 50% -AMPARO VERDU MORA 50%	09/04/25	12:20
25	0012008YH0200S	ALMACEN	- MARIA ASUNCION GONZALEZ ANTON	08/04/25	13:20

Lo que se le comunica para que cada persona interesada comparezca en el lugar, día y hora señalados aportando título acreditativo de su derecho o de su representación en su caso y DNI, NIF, CIF o NIE de cada titular, al efecto de levantar Acta Previa a la Ocupación de cada respectiva parcela, en la que se describirán el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten las personas presentes y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquéllos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación de la parcela. Tratándose de terrenos cultivados, se hará constar el estado y extensión de las cosechas, los nombres de los cultivadores y el precio del arrendamiento o pactos de aparcería en su caso. Los interesados pueden hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52, apartados 2 y 3, de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Esta publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación cuando los interesados sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada esta, no se hubiese podido practicar.

San Fulgencio, 14 de marzo de 2025.- Alcalde, José María Ballester Sansano.

ID: A250011872-1